Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 220 - Viernes, 13 de noviembre de 2020

página 164

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 284/2020, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 284/2020, contra la Resolución de 4 de agosto de 2020, de la Viceconsejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo por la que se adjudica puesto de libre designación con código P.T. 8371610, denominado Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, seguido a instancias de D. Rafael Aliaga Rodríguez.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 284/2020.

Segundo. Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de noviembre de 2020.- La Consejera P.D. (Orden de 11.11.2019, BOJA núm. 225, de 21.11.2019), el Secretario General Técnico, Luis Carlos Abreu Cervera.

